

Guayaquil, Abril 2 de 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

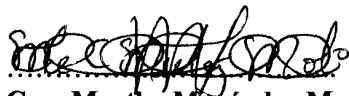
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Cia. **Komoly S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2.007.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía están debidamente administrados, los procedimientos en los registros contables han sido llevados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, de conformidad a las normas legales y técnica, cumpliendo así con las disposiciones establecidas.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **KOMOLY S.A.** al 31 de Diciembre de 2007, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



**Cpa. Martha Menéndez M.
RUC: 0919243410001
COMISARIO**

